

pital de Agudos) se encuentra a disposición de los señores aspirantes el informe detallado de las obligaciones y deberes que han de contraer.

Estas becas se conceden por el plazo improrrogable de dos años, y mediante resolución del concurso por la Diputación Provincial, discrecionalmente, valorando de forma conjunta todos los méritos aportados por los concursantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de febrero de 1962.—El Presidente.—819.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Prunadiella a La Juncar (Riosa).

Se publica anuncio para la contratación, en subasta pública, de las obras de construcción del camino vecinal de Prunadiella a La Juncar (Riosa), con presupuesto de licitación, a la baja, de 934.691,97 pesetas, fianza provisional de 18.691,97 y plazo de ejecución de doce meses.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1956, la cantidad de 803.795,70 pesetas y aportación municipal, que será satisfecha al contratista en obra ejecutada, la cantidad de 130.787,87 pesetas.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de febrero de 1962.

Oviedo, 20 de febrero de 1962.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.122.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un muro de contención al Oeste de la escalinata de acceso al Instituto de Enseñanza Media, por el lado Norte de la calle Jaime María Buch.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un muro de contención al Oeste de la escalinata de acceso al Instituto de Enseñanza Media, por el lado Norte de la calle Jaime María Buch.

Tipo: 605.189,53 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución y pago: Se efectuarán en el plazo de tres meses, y se pagarán contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores constituirán depósito provisional de 12.203,79 pesetas y el rematante fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del remate. Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, pero la definitiva se constituirá dentro de esta provincia.

Mesa de la subasta: La presidirá el Ilmo. Sr. Alcalde, asistido del señor Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado y nueve pesetas en sellos municipales, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de las obras de construcción del muro de contención al Oeste de la escalinata de acceso al Instituto Nacional de Enseñanza Media, por el lado Norte de la calle Jaime María Buch. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de febrero de 1962.—El Secretario, B. Peña, V.º B.º, el Alcalde, A. Soler.—800.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de la calzada, con adoquín mosaico y construcción de aceras, en el Arroyo Sur de la plaza Gabriel Miró.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calzada, con adoquín mosaico y construcción de aceras, en el Arroyo Sur de la plaza Gabriel Miró.

Tipo: 168.958,89 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución y pago: Las obras se efectuarán en plazo de un mes y se pagarán contra certificaciones aprobadas por la Comisión Permanente.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y condiciones: Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores constituirán depósito provisional de 3.379,17 pesetas y el rematante fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del remate.

Ambas garantías se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, en arcas municipales y en la Caja General de Depósitos o sucursales, pero la definitiva lo hará dentro de esta provincia.

Mesa de la subasta: La presidirá el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad, asistido del señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado y nueve pesetas en sellos municipales, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de las obras de reparación de la calzada, Arroyo Sur de la plaza Gabriel Miró, con adoquín mosaico y construcción de aceras con pastilla hidráulica. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas. Se acompañan justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de